

-----En la ciudad de Santa Fe, a los veinticuatro días del mes de octubre de dos mil diecinueve, siendo las diecinueve horas y siete minutos, se reúne el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas en Sesión Ordinaria bajo la presidencia del Decano, *Dr. Sergio Miguel HAUQUE*.-----

-----Se encuentran presentes los siguientes Consejeros:-----

Por los Profesores Titulares:

Leila DI RUSSO
Laura GARCÍA
María ROSA SÁNCHEZ ROSSI
Silvia REGOLI
Liliana DILLON

Por los Profesores Adjuntos:

Héctor DE PONTI

Por los Profesores Auxiliares:

Gabriela CABRERA

Por los Graduados:

Nora GALLEGO
Patricia AROSIO
Camilo MARCHI

Por los Estudiantes:

Claudia AMHERDT
Valeria Anahí CINTO
Mercedes María GERLERO
Nicolás Francisco REINHARDT
Lucas BERNARDI
Rocío GINÉ

-----A continuación, se pone a consideración el Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 10 de octubre de 2019.-----

----- Conforme a ello, encontrándose a consideración, se aprueba por unanimidad el acta mencionada y se designa para su firma a la Consejera CINTO. -----

-----Seguidamente, pasa a tratarse el Punto 2 - DESPACHOS DE COMISIONES. -----

-----2.1. *COMISIÓN DE INTERPRETACIÓN, REGLAMENTO, DISCIPLINA Y ENSEÑANZA:*-----

-----2.1.1 Diplomas. -----

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----

-----Sin observaciones, se aprueban por unanimidad las resoluciones que constan en el Anexo 1. -----

-----2.1.2 Equivalencias. -----

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----

-----Sin observaciones, se aprueban por unanimidad las resoluciones que constan en el Anexo 2. -----

-----2.1.3 Adscripciones. -----

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----

-----Sin observaciones, se aprueban por unanimidad las resoluciones que constan en el Anexo 3.-----

-----2.1.4. Prácticas Académicas Internas. -----

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----

-----Sin observaciones, se aprueban por unanimidad las resoluciones que constan en el Anexo 4.-----

-----2.1.5. Pedido de baja de la planta docente de la FCE del Prof. José Carlos Luján FARIAS.-----

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----

-----El Consejero DE PONTI consulta el motivo de baja del Prof. FARIAS de la planta docente de la Facultad, por lo que el Presidente del Cuerpo aclara que el docente solicitó la baja por jubilación.-----

-----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 5. -----

-----2.1.6. Propuesta de designación de Consejeros Directivos por el Claustro de Graduados, para el período 2020-2021. -----

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----

-----Sin observaciones y con la abstención de los Consejeros GALLEGO y MARCHI se aprueba la resolución que consta en el Anexo 6.-----

-----2.1.7. Propuesta de designación de Consejeros Directivos por el Claustro de Docentes Auxiliares, para el período 2020-2021.-----

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----

-----Sin observaciones y con la abstención de la Consejera CABRERA se aprueba la resolución que consta en el Anexo 7.-----

-----2.1.8. Propuesta de designación de Consejeros Directivos por el Claustro de Estudiantes, para el año 2020.-----

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----

-----Sin observaciones y con la abstención de la Consejera AMHERDT se aprueba la resolución que consta en el Anexo 8.-----

-----2.1.9. Propuesta de designación de Consejeros Directivos por el Claustro de No Docentes, para el período 2020-2021.-----

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----

-----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 9.-----

-----2.2. COMISIÓN DE ENSEÑANZA:-----

-----2.2.1 Resolución del Decano N° 337/19, dictada *Ad Referéndum* del Consejo Directivo, por la que se modifica el sistema de evaluación de la asignatura MATEMÁTICA FINANCIERA.-----

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----

-----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 10.-----

-----2.3. COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN, RELACIONES EXTERNAS Y ENSEÑANZA:-----

-----2.3.1 Propuesta de designación de docentes para la asignatura SISTEMAS FISCALES COMPARADOS de la Especialización en Tributación.-----

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----

-----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 11.-----

-----2.3.2 Propuesta de designación de docentes para la asignatura SEMINARIO DE SÍNTESIS DISCIPLINAR de la Especialización en Tributación.-----

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----

-----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 12.-----

-----2.3.3 Propuesta de designación de docentes para la asignatura IMPUESTOS LOCALES de la Especialización en Tributación.-----

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----

-----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 13.-----

-----2.3.4 Premio Nacional al Estudiante Investigador en Ciencias Económicas (PREMIE).-----

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----

-----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 14.-----

-----2.3.5 Programa de Desarrollo de los Recursos Humanos de la F.C.E.-----

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----

-----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 15.-----

-----2.3.6 Sistemas de Becas de Posgrado para docentes investigadores de la F.C.E.-----

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----

----- El Presidente del Cuerpo pide la palabra a fin de explicar que, en ausencia del Presidente de la Comisión de Investigación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza y, contando con el acuerdo del resto de sus miembros, procederá a explayarse sobre el punto en tratamiento la Consejera y Secretaria de Investigación y Formación de Recursos Humanos, Mg. Leila DI RUSSO.-----

----- La Consejera DI RUSSO explica que el proyecto de resolución correspondiente al punto 2.3.5 viene a reemplazar al programa de desarrollo de recursos humanos actualmente vigente, que data del año 2004, ya que, entiende, se encuentra desactualizado. Sostiene que, por ello, resulta necesario ampliarlo en cuanto a los objetivos específicos que se buscan alcanzar. En este sentido, comenta que esta modificación tiene como origen el proceso de acreditación por el cual atravesó la carrera de Contador Público el pasado año, cuando se solicitó a la Facultad que informe acerca de las distintas políticas en desarrollo para el sustento y apoyo a la formación de recursos humanos. En este marco, surgió la visión de que la mayor parte de dichas políticas provienen del Rectorado de la Universidad y de que no había muchas en vigencia a nivel intrafacultad. A partir de ello, la Consejera explica que la idea fue ampliar este panorama con la elaboración del proyecto que se encuentra en tratamiento, al mismo tiempo que menciona que varios de estos objetivos ya se lanzaron como planes de mejora en el marco del proceso de acreditación, vinculados a la capacitación en aspectos pedagógicos, de investigación, actividades de extensión, en idiomas, etc. Por otro lado y en relación al segundo proyecto en discusión, explica que la idea es crear un Sistema de Becas de Posgrado propio de la Facultad, que se constituya como un complemento al sistema existente en la Universidad, el que cuenta con un programa de becas para maestrías y doctorados ofrecido dos veces al año para cada Facultad y con el PROMAC-POS, pero que no posee ningún tipo de apoyo para las especializaciones y para aquellos aspirantes que quedan fuera de estas actividades por su cupo limitado.-----

----- A continuación, el Consejero DE PONTI pide la palabra a fin de celebrar la elaboración de estos proyectos, felicitando a sus autores ya que, considera, resultan de vital importancia para el desarrollo de la

Facultad, de sus docentes y profesionales. En este sentido, también considera que la aprobación de estos proyectos contribuirá a diversificar la formación específica de los docentes e investigadores de esta Casa de Estudios, pudiendo ofrecer alternativas de capacitación a las ya existentes y, de esta manera, contribuir al aprovechamiento máximo de los recursos escasos que se poseen. Acto seguido, procede a realizar algunos comentarios sobre el proyecto y sus anexos relacionados con cuestiones de redacción e interpretación de los mismos, los cuales son tenidos en cuenta para su aprobación. -----

----- La Consejera RÉGOLI pide la palabra y manifiesta que considera importante el hecho de que el proyecto reglamenta la situación en la que, todo alumno becado que no cumpla con los requisitos de aprobación de la totalidad de las asignaturas y la obtención de su título de posgrado, deberá hacer la devolución del dinero que le fuera otorgado como estímulo de capacitación. -----

-----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 16. -----

-----2.4. COMISIÓN DE HACIENDA Y ENSEÑANZA: -----

-----2.4.1 Designaciones interinas.-----

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----

-----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 17.-----

-----2.4.2 Pedido de autorización para donar material bibliográfico dado de baja mediante Res. C.D. N° 834/19.-----

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----

-----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 18.-----

-----3. MANIFESTACIONES DE LOS CONSEJEROS:-----

----- La Consejera GERLERO pide la palabra y manifiesta: *“En primer lugar, queremos hacer un comentario sobre la situación que está ocurriendo actualmente en Chile. Desde el M.N.R. nos solidarizamos con los hermanos y las hermanas de Chile y repudiamos enérgicamente la represión criminal del gobierno que encabeza del presidente Sebastián PIÑERA, que decretó el estado excepción constitucional, control militar y toque de queda nocturnos en sus principales ciudades. Durante estos días Latinoamérica se está viendo atravesada por diferentes crisis sociopolíticas en muchos de sus países. Los pueblos han alzado su voz contra los modelos neoliberales y su clara intención de tratar de desarticular los derechos y las conquistas que las amplias mayorías populares han conseguido, en beneficio de los sectores concentrados en el poder. En Chile, la suba de las tarifas del metro y consecuente reacción del movimiento estudiantil, es el resultado de un cúmulo de acciones contra el pueblo chileno impulsada por la derecha gobernante. Ante la necesidad de generar y encontrar una salida a esta crisis, mediante el diálogo y el consenso, el gobierno de Chile, en cambio, ha decidido militarizar las calles y reprimir de forma extremadamente violenta las protestas y las demandas sociales. Peor aún en una clara actitud política irresponsable para cualquier mandatario de gobierno, Sebastián PIÑERA ha declarado públicamente que se ha establecido una guerra contra un enemigo muy poderoso, esto es una clara expresión de romanticismo piñochetista que cubre al actual gobierno chileno. Una reedición de los métodos utilizados por la dictadura, la confirmación de un presunto enemigo interno que justifica la violencia estatal, la intervención de las fuerzas militares y el asesinato de al menos cuarenta y un manifestantes hasta el momento, ciento veintitún desaparecidos, doce mujeres violadas en manos de los militares y miles de heridos. Nos oponemos a permitir que cualquier país de nuestra región sea preso de los delirios y falacias discursivas de la derecha y nos retrotraigan a vivir las épocas más oscuras de las historias recientes de nuestra Latinoamérica. La defensa de nuestra democracia es la defensa de nuestros pueblos y la plena vigencia de sus derechos, es por esto que acompañamos los reclamos del pueblo hermano chileno y abrazamos fraternalmente sus juventudes y exigimos al gobierno de PIÑERA el cese de la represión y una convocatoria al diálogo que atienda a las demandas populares y signifique una salida democrática a esta situación tan grave que está atravesando Chile actualmente. Cambiando de tema, por otro lado queremos comentarles que estamos muy contentos y que desde el M.N.R. queremos celebrar que la Universidad Nacional del Litoral haya cumplido los cien años, ya que la U.N.L. es el espacio donde nosotros y nosotras habitamos y en el que elegimos hacer día a día un mundo mejor. Queremos y trabajamos y vamos a seguir trabajando para que la U.N.L. sea pública, laica, gratuita, reformista y feminista”*. -----

----- La Consejera AMHERDT pide la palabra y manifiesta: *“Como la Consejera GERLERO, también desde los Consejeros Directivos por la Franja Morada, queremos recordar que el pasado jueves 17 de octubre hemos celebrado el centenario de la Universidad Nacional del Litoral que fue creada en 1919, a la luz de la Reforma Universitaria, motivo por el cual es considerada Hija directa de este movimiento reformista que tuvo como protagonistas a todos los estudiantes de aquel entonces. Al día de hoy, después de 100 años, como representantes estudiantiles, nos comprometemos no sólo a mantener intactos los ideales progresistas y reformistas de los jóvenes del '18, para continuar con la lucha de una educación de excelencia que sea democrática y que esté realmente comprometida con la problemática de su región, sino que también asumimos el compromiso de repensar cada día cómo hacer de nuestra Universidad una Universidad más inclusiva para todos porque entendemos a la educación como una herramienta fundamental para transformar e igualar oportunidades”*. -----

----- 4. INFORMES DE DECANO: -----

----- En primer lugar, el Presidente del Cuerpo solicita a los presentes la autorización para girar directamente, para su tratamiento en Comisión, los asuntos relacionados con el pedido de pase de “vistas” realizado por la CONEAU en el marco del proceso de acreditación de sus carreras de posgrado por el que está atravesando

la Facultad. En este sentido, explica que, en atención a que los tiempos para responder a estas observaciones vienen establecidos por la CONEAU, resulta necesario que estos asuntos sean tratados con la mayor inmediatez posible. El pedido es aceptado unánimemente por el Cuerpo.-----

----- En segundo lugar, el Presidente comenta que en el día de la fecha, durante la Sesión del Consejo Superior de la Universidad, se aprobaron diecinueve concursos docentes correspondientes a la planta de la F.C.E. En este sentido, celebra dicha aprobación ya que, entiende, refleja el trabajo en pos de la regularización de la situación laboral de los docentes de esta Casa de Estudios. -----

----- Por otro lado, informa a los presentes que los días 23 y 24 de octubre la Facultad contó con la visita del Mg. Sergio AGOFF, docente de la Universidad Nacional de General Sarmiento, quien se acercó a los fines de observar el trabajo de la Maestría en Administración Pública que se dicta en esta Casa de Estudios, ponderándola como referente de otras carreras similares a nivel nacional. -----

----- Finalmente, el Presidente del Cuerpo invita a los presentes a participar del próximo Acto de Colación de graduados que se llevará a cabo el día 20 de noviembre, comentando, además, que en dicha ocasión se hará entrega de los premios a los estudiantes provenientes de otras universidades seleccionados como ganadores del Premio Nacional al Estudiante Investigador en Ciencias Económicas (PREMIE). -----

-----Por último, el Decano informa que han solicitado justificación de inasistencia los Consejeros MEYER, HAQUIN, PERTICARARI, GUTIERREZ, OLIVARES y AROSIO, las que son aceptadas por el Cuerpo.-----

-----5. ASUNTOS ENTRADOS:-----

----- 5.1. Diplomas. Pasa a la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza.-----

----- 5.2. Equivalencias. Pasa a la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza.-----

----- 5.3. Prácticas Académicas Internas. Pasa a la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza-----

----- 5.4. Adscripciones. Pasa a la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza.-----

----- 5.5. Pedidos de licencias. Pasa a la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza.-

----- 5.6. Propuestas y dictámenes de concursos ordinarios. Pasa a la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza.-----

----- 5.7 Propuesta de seguimiento académico para la asignatura COSTOS Y GESTIÓN. Pasa a la Comisión de Enseñanza.-----

----- 5.8 Propuesta de modificación del nombre de la carrera Tecnicatura en Control y Auditoría Gubernamental. Pasa a la Comisión de Enseñanza. -----

----- 5.9 Proyecto de resolución por el que se propone la constitución de una Comisión Universitaria de Expertos para evaluar el pedido de reválida de título presentado por la Sra. María Sol CABRERA. Pasa a la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza -----

----- 5.10 Proyecto de resolución por el que se propone la constitución de una Comisión Universitaria de Expertos para evaluar el pedido de reválida de título presentado por la Sra. María Annelis ROMERO LAZO. Pasa a la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza -----

----- 5.11 Propuesta de renovación de autoridades de la Maestría en Administración Pública. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza.-----

----- 5.12 Pedido de designación de docentes para la asignatura GESTIÓN DE LAS POLÍTICAS SOCIALES de la Especialización en Dirección y Gestión de Organizaciones Públicas. Pasa a la Comisión de Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza.-----

----- 5.13 Pedido de designación de docentes para la asignatura GESTIÓN DE LAS REDES INSTITUCIONALES de la Especialización en Dirección y Gestión de Organizaciones Públicas. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza. -----

----- 5.14 Pedido de designación de docentes para la asignatura ECONOMÍA GUBERNAMENTAL de la Especialización en Dirección y Gestión de Organizaciones Públicas Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza.-----

----- 5.15 Pedido de designación de docentes para la asignatura TRABAJO FINAL INTEGRADOR de la Especialización en Dirección y Gestión de Organizaciones Públicas. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza.-----

----- 5.16 Pedido de designación de docentes para la asignatura GESTIÓN DE POLÍTICAS AMBIENTALES de la Especialización en Dirección y Gestión de Organizaciones Públicas. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza.-----

----- 5.17 Pedido de designación de docentes para la asignatura EVALUACIÓN DE RESULTADOS E IMPACTOS DE ORGANIZACIONES Y PROGRAMAS PÚBLICOS de la Especialización en Dirección y Gestión de Organizaciones Públicas. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza.-----

----- 5.18 Pedido de designación de docentes para la asignatura GESTIÓN ESTRATÉGICA DE RECURSOS HUMANOS EN ORGANIZACIONES PÚBLICAS de la Especialización en Dirección y Gestión de Organizaciones Públicas. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza.-----

----- 5.19 Pedido de designación de docentes para la asignatura TALLER DE INFORMÁTICA APLICADA de la Maestría en Administración Pública. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza.-----

-----5.20 Pedido de designación de docentes para la asignatura GESTIÓN MUNICIPAL de la Maestría en Administración Pública. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza.-----
-----5.21 Pedido de designación de docentes para la asignatura TECNOLOGÍAS DE GESTIÓN ESTATAL de la Maestría en Administración Pública. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza.-
-----5.22 Pedido de designación de docentes para la asignatura RECURSOS HUMANOS de la Maestría en Administración Pública. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza.-----
-----5.23 Pedido de designación de docentes para la asignatura AUDITORÍA DEL SECTOR PÚBLICO de la Maestría en Administración Pública. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza.-
-----5.24 Pedido de designación de Jurado Evaluador de Tesis del alumno de la Maestría en Administración Pública, Gastón FONTANINI. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza.-----
-----5.25 Pedido de designación de Jurado Evaluador de Tesis del alumno de la Maestría en Administración Pública, Carolina Beatriz DE FEO. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza.-----
-----5.26 Pedido de declaración de interés institucional del II Encuentro Nacional del Instituto Argentino de Docentes de Auditoría (IADA). Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza.-----
-----Sin más temas que tratar, se da por finalizada la sesión, siendo las diecinueve horas y cuarenta minutos.-